

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27860 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 120/2018 relativo a New Jolben, S.L., CIF B01510197, se ha dictado el diez de mayo de 2018 auto que declara a dicha mercantil en concurso.

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de New Jolben, S.L., en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Alava.

Dicho auto no es firme.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180032953-1